

Expediente N°: 5555/2021

Procedimiento: Memoria de actividades realizadas en “**Adecuación Pº Parra y C/Aire para construcción y ampliación de carril bici y mejora de accesibilidad**”. Actuación subvencionada por el programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convocatoria 2021.

En el marco del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convocatoria correspondiente al ejercicio 2021, el Ayuntamiento de Águilas presentó solicitud de subvención para la realización de la actuación “Adecuación Pº Parra y C/Aire para construcción y ampliación de carril bici y mejora de accesibilidad” con código de solicitud PRTRMU/21/00197 por importe de 267.193,94 €.

El 23 de febrero de 2022 se publicó en el BOE resolución provisional de 17 de febrero de 2022 de la Secretaría General de Transportes y Movilidad de concesión de las ayudas del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la que se otorgaba provisionalmente al Ayuntamiento de Águilas la ayuda solicitada para la actuación P5_L4-20210927-1 denominada “Adecuación Pº Parra y C/Aire para construcción y ampliación de carril bici y mejora de accesibilidad” incluida en la solicitud PRTRMU/21/00197 por importe de 267.193,94€.

El 20 de mayo de 2022 se publicó Orden Ministerial por la que se conceden las ayudas de la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la que se otorgaban las ayudas previstas a las Entidades Locales que figuraban en el Anexo I de dicha Resolución, ratificando la resolución provisional de 17 de febrero de 2022 y otorgando la ayuda solicitada para la actuación P5_L4-20210927-1 denominada “Adecuación Pº Parra y C/Aire para construcción y ampliación de carril bici y mejora de accesibilidad” incluida en la solicitud PRTRMU/21/00197 por importe de 267.193,94€.

Tras realizar todos los trámites pertinentes para llevar a cabo el proceso de adjudicación mediante procedimiento abierto, fue resuelto mediante decreto de Alcaldía N° 2022/0436 de fecha 23/02/2022, por el que se adjudicó el contrato de obra “Adecuación Pº Parra y C/Aire para construcción y ampliación de carril bici y mejora de accesibilidad” a favor de la mercantil Construcciones y Excavaciones Sánchez López, S.L.U. con un plazo de ejecución de 4 meses, y una contraprestación económica de 265.739,96 €, más 55.805,39 € de IVA, lo que resulta un total de 321.545,35 €.



El acta de comprobación de replanteo e inicio de las obras se realizó el 24 de marzo de 2022. En dicha acta se proponía posponer el inicio de las obras hasta el 15 de septiembre de 2022 una vez transcurridos los períodos de Semana Santa y verano, donde la afluencia de gente se aumenta y puede ser un inconveniente para la correcta ejecución de las obras además de las molestias que se puedan causar tanto a los vecinos como a los visitantes al municipio.

Para la **construcción y ampliación del carril bici** se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Ejecución del encintado y pavimentado de aceras.
- Pavimentación de la calzada.
- Pintura de marcas viales y colocación de señalización vertical de calzada.
- Pintura de marcas viales y colocación de señalización vertical para delimitación de carril bici.
- Renovación de tramos de la red de saneamiento.

En fecha 17 de abril de 2023, se inspecciona la obra y se lleva a cabo el acta de recepción de la obra, cumpliendo con las condiciones y calidades que en su día se consideraron convenientes para el objeto de la obra y que por tanto se contrataron, acordando dar por verificada su recepción positiva.

El importe total de ejecución de las obras es de 291.884,65€ más 61.295,78€ de IVA lo que ha supuesto un total de 353.180,43€.

Resumen de la actuación:

- Subvención concedida: 267.193,94€
- Importe de licitación: 296.882,15€ (IVA no incluido)
- Importe de adjudicación: 265.739,96€ (IVA no incluido)
- Liquidación final: 291.884,65€ (IVA no incluido)
- **TOTAL EJECUCIÓN OBRA: 353.180,43€ (IVA incluido)**





Imagen de la actuación